

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de junio de 1979.-

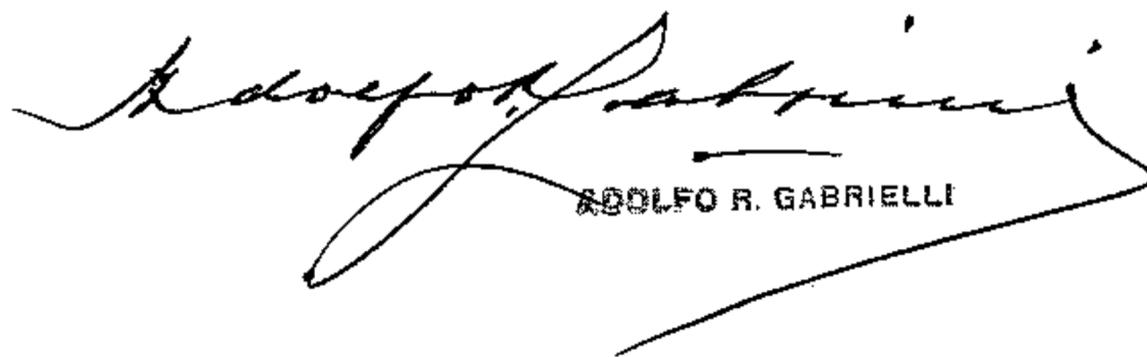
Visto el presente expediente Nº 258.771/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita la suscripción a la revista de "Legislación Ordenada", para satisfacer necesidades de Tribunales y Organismos Judiciales, / de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa con la Firma "Ariel S.R.L.", por la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 3 y por el importe total de PE SOS: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL (\$ 2.700.000.-).

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI